Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

USHUAIA, 16 de diciembre de 2021

VISTO el Expediente Nº E-82966-2021 Ámbito: MFP del registro de esta Gobernación; y la Ley Provincial Nº 1015, artículo 18, inciso k); y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de cuatro (4) vehículos tipo combi destinados al traslado de adultos mayores de la Provincia y dos (2) vehículos de carga destinados al traslado y entrega de módulos alimentarios, solicitados por el Ministerio de Desarrollo Humano mediante Nota obrante en N° de orden 3.

Que en N° de orden 8 obra autorización para dar continuidad al trámite de contratación por parte del Ministro de Finanzas Públicas.

Que se debe autorizar el gasto, según Jurisdiccional de Compras vigente mediante el dictado del presente acto administrativo.

Que la contratación mencionada *ut supra* se realiza con fondos del Tesoro Provincial, contando con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso k), N° 1333, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 Anexo II, N° 05/21; las Resoluciones O.P.C. N° 202/20 y N° 17/21; y Contaduría General N° 64/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en Decretos Provinciales N° 417/20 y N° 2431/21.

Por ello:

EL SUBDIRECTOR DE LA OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a compra directa Nº 129/21 - RAF 103, que tramita la contratación de cuatro (4) vehículos tipo combi destinados al traslado de adultos mayores de la Provincia y dos (2) vehículos de carga destinados al traslado y entrega de módulos alimentarios, solicitados por el Ministerio de Desarrollo Humano. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la documentación del vehículo a presentar y el formulario de cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la unidad de gestión de gasto 0614UG, unidad de gestión de crédito UC0614, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
AG

RESOLUCIÓN SUBDIRECTOR O.P.C. N° 016 /2021.-

Abog. FOSSATTO, Emiliano
SubDirector O.P.C.
M.F.P. Prov. de Tierra del Fuego

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

ANEXO I RESOLUCIÓN SUBDIRECTOR O.P.C. N° 0 1 6 /21.-

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA

- Título del vehículo.
- Seguro vigente.
- Revisión técnica obligatoria vigente.
- Habilitación Provincial de Transporte vigente.
- Carnet de conducir profesional.
- En caso de que el chofer no sea el titular del vehículo deberá presentar cédula azul.

Dcg. FOSSATTO, Emiliano
SubDirector O.P.C.
M.F.P- Prov. de Tierra del Fuego

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Oficina Provincial de Contrataciones
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2021
Pieza Administrativa E Nro. 82966- E - 2021- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 16/12/21
Apertura: 21/12/2021 12:00

Encuadre Legal: LEY 1015 INC. K
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/103 207 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**VEHÍCULO TIPO COMBI 14 PASAJEROS. UNIDAD**			
>>	PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE	6.00		
2	**VEHÍCULO TIPO COMBI 12 PASAJEROS. UNIDAD**			
>>	PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE	6.00		
3	**VEHÍCULO TIPO COMBI 12 PASAJEROS (2). UNIDAD**			
>>	PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE	6.00		
4	**VEHÍCULO TIPO COMBI 19 PASAJEROS. UNID**			
>>	PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE	6.00		
5	**TRANSPORTE DE CARGA 1.5 TONELADAS. UNIDAD**			
>>	PARA PRESTAR SERVICIO EN LA CIUDAD DE USHUAIA	6.00		
6	**TRANSPORTE DE CARGA 2 TONELADAS. UNIDAD**			
>>	PARA PRESTAR SERVICIO EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Abog. FOSSATTO, Emiliano
SubDirector O.P.C.
M.F.P- Prov. de Tierra del Fuego

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Oficina Provincial de Contrataciones
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2021
Pieza Administrativa E Nro. 82966- E - 2021- 1699 - 0/
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Fecha: 16/12/21
Apertura: 21/12/2021 12:00

Encuadre Legal: LEY 1015 INC. K
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/103 207 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO 674/11
Plazo de Entrega:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO 674/11
Lugar de Entrega:	
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	21/12/21 12:00
Domicilio de presentación de ofertas:	OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES SAN MARTÍN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA N° 35 USHUAIA. ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADAS AL MAIL AGALLEGO@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES SAN MARTÍN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA N° 35 USHUAIA
Vigencia del Contrato:	6 MESES
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No

Abog. POSSATTO, Emiliano
SubDirector O.P.C.
M.F.P- Prov. de Tierra del Fuego